

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de julio de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00198- 00 (*Cuaderno Principal*)

Como quiera que la presente demanda reúne los requisitos contemplados en los artículos 82, 422 y **430** del Código General del Proceso, este Despacho dispone,

Librar Mandamiento de Pago por la vía Ejecutiva de Menor Cuantía a favor de **ANDRES ADOLFO PACHECO BARRERA** y en contra de **JESUS ANTONIO CERON**, por las siguientes sumas de dinero:

Letra de Cambio folio (2)

1. Por la suma de **\$40.000.000** por concepto de capital representado en el título base de ejecución.
2. Por los intereses de mora liquidados sobre el capital señalado en numeral anterior desde el día sgte al vencimiento (27 de septiembre de 2019) hasta que se realice el pago total de la obligación a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las costas se resolverá en la oportunidad procesal pertinente.

Notifíquese a la parte ejecutada; señalándole que dispone del término de (5) días para pagar y Diez (10) días para proponer excepciones, los cuales corren simultáneamente.

Se reconoce personería al Dr. **JOSE SOLON SUAREZ SANCHEZ**, quien actúa como apoderado de la parte actora.

Toda vez que el correo electrónico aportado como medio donde recibirá notificaciones y comunicaciones no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados, proceda a su actualización. (Acuerdo PCSJA20-11532 del 2020)

NOTIFIQUESE (2)

Estado No.52 del 21/07/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56bed07f52586b755ca70d53944c54a036164827c6f56b653f12e01b002bc114

Documento generado en 16/07/2020 07:31:47 PM